

RIF: J.00012768-9



ENVASES  
VENEZOLANOS S.A.

**INFORME ANUAL**  
2019-2020



ENVASES  
VENEZOLANOS S.A.

JUNTA DIRECTIVA	2
CONVOCATORIA	3
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA	5
INFORME DE LOS COMISARIOS	12
ESTADOS FINANCIEROS DE ENVASES VENEZOLANOS, S. A.	14
PROPUESTA DE DIVIDENDO	18
PROPUESTA DE AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL MEDIANTE AUMENTO DEL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	19

# **INFORME ANUAL** 2019-2020



## **DIRECTORES PRINCIPALES**

Gustavo Roosen P.

**Presidente**

Tomás Roosen P.

**Presidente Ejecutivo**

César A. Rojas V.

**Secretario**

Alejandro Zapata González

Carlos Enrique Betancourt

Germán A. Roosen V.

Giancarlo Pietri Velutini

Juan Carlos Restrepo

Silvano Gelleni

Francisco Sanáñez

## **DIRECTORES SUPLENTE**

Manuel Alonso

Luis Alberto Tinoco

Robert Brewer

Benjamín Scharifker

Francisco Mota

Gabriel Machado Espinoza

**ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

Capital Suscrito y Pagado Bs. 12.057.761.760,00

Caracas-Venezuela

Rif. J-00012768-9

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el lunes 30 de noviembre de 2020, a las 10,00 a.m., en el Edificio Torre Multinvest, piso PH 8, Avenida Principal de La Castellana, Urbanización La Castellana, Caracas, y/o a través de Videoconferencia 1, con el objeto de:

1. Considerar y resolver sobre el Informe de la Junta Directiva y los Estados Financieros relativos al ejercicio económico comprendido entre el 1° de Septiembre de 2019 al 31 de Agosto de 2020, con vista del Informe de los Comisarios y de los Contadores Públicos Independientes.
2. Considerar y resolver sobre la recomendación relativa al decreto de dividendos contenida en el Informe de la Junta Directiva.
3. Considerar y resolver Aumentar el Capital Social de la Compañía mediante el cambio del valor nominal de cada acción, en caso de ser aprobado modificar el Artículo 4 del Documento Constitutivo / Estatutario.
4. Designar los miembros de la Junta Directiva que administrará la Compañía hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
5. Designar a los Comisarios y sus Suplentes y fijar su remuneración.

La documentación a ser considerada en la Asamblea, el Informe de la Junta Directiva, el Informe de los Comisarios y los Estados Financieros Auditados, correspondientes al ejercicio concluido el 31 de agosto de 2020 estará a disposición de los señores accionistas durante los 15 días calendario precedentes a la fecha de celebración de la Asamblea en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ave. Principal de La Castellana, Edif. Torre Multinvest, Piso PH 8, Urb. La Castellana, Caracas, y en la página web: [www.envasesvenezolanos.com.ve](http://www.envasesvenezolanos.com.ve)

Nota:

1. Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder.



2. Con ocasión a la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19) y en estricto cumplimiento de la Resolución Nro. 090, de fecha 1 de junio de 2020 del Ministerio del Poder Popular para la Salud, mediante la cual se establece la normativa sanitaria de responsabilidad social ante la referida pandemia, se requerirá en la Asamblea el uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento social mínimo de 1,5 metros entre los Accionistas y se aplicará antibacterial al ingreso de las instalaciones.
3. Las instrucciones a seguir para asistir a la Asamblea de manera no presencial, serán publicadas en el portal web: [www.envasesvenezolanos.com.ve](http://www.envasesvenezolanos.com.ve)
4. Convocatoria participada a la Superintendencia Nacional de Valores, Bolsa de Valores de Caracas, Caja Venezolana de Valores y Venezolano de Crédito Agente de Traspaso.

Caracas, 9 de noviembre de 2020.

Por: La Junta Directiva

Gustavo Roosen



Señores Accionistas:

El ejercicio fiscal que culminó el 31 de agosto pasado fue extremadamente retador para el desempeño de la Compañía y todas sus filiales.

El primer semestre del ejercicio, periodo comprendido entre septiembre 2019 y febrero 2020, el P.I.B. del país se siguió contrayendo de manera acelerada, lo que trajo como consecuencia una reducción en la demanda general de bienes y servicios, unido a la hiperinflación que castigó a los consumidores. Las ventas de los productos de la Compañía acusaron el impacto de esta contracción. A partir de marzo y para el resto del ejercicio hasta agosto 2020 además del efecto indicado para el primer semestre y a raíz de la pandemia denominada Coronavirus (COVID-19), el Gobierno Nacional en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 de fecha 13 de marzo de 2020, publicó el Decreto N° 4.160 de la Presidencia de la República, mediante el cual se decretó el Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional y desde la fecha de ese decreto a la fecha de hoy las actividades económicas han estado reguladas o suspendidas según criterios que tienen alcance nacional o alcance regional.

El Gobierno le dio prioridad únicamente a los sectores de alimentos, bebidas no alcohólicas y medicinas, afectando la interrelación que tienen otros sectores de la economía con estos sectores priorizados.

Por otro lado, la falta de políticas públicas adecuadas y las sanciones económicas impuestas al País golpearon duramente los ingresos nacionales y la capacidad del Gobierno de avanzar con los planes sociales (Comités Locales de Abastecimiento y Producción "CLAP", Monedero Digital Patria, etc.). En este orden de ideas y como consecuencia de la caída de la producción petrolera venezolana y de los procesos de refinación, se ha producido una restricción importante en el suministro de gasolina que está siendo administrada bajo criterio de racionamiento y un ajuste de precio a precios internacionales, originando un problema general en la distribución de los productos esenciales a nivel nacional así como en la movilidad de los ciudadanos.

El suministro de electricidad, agua y gas doméstico se ha mantenido racionado por parte del Gobierno Nacional con los efectos que eso genera en el desempeño económico y en la calidad de vida de los venezolanos.

En el periodo de la cuenta se ha registrado una inflación del 2.177 % y una devaluación del 1.338 %. Es difícil precisar la caída del P.I.B. pero la mayoría de los analistas la sitúan en más de 25% que el ejercicio fiscal anterior, lo que significa que este se ha reducido en un 70%. Igualmente es muy difícil precisar el nivel de empleo formal ya que no existen índices confiables al día de hoy.



## **PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS EMPRESAS DEL GRUPO ENVASES VENEZOLANOS, S.A.**

### **UNIDAD DE NEGOCIOS 3 PIEZAS**

La caída sostenida en el poder de compra de la población ha continuado ocasionando una contracción en la demanda de los alimentos procesados en general. A excepción de la sardina, el resto de los productos que se enlatan en el País han pasado a ser prácticamente inaccesibles para la capacidad de compra del ciudadano.

El 30 de abril a través de un comunicado del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, se estableció una lista de precios "acordados" de 27 alimentos tanto primarios como procesados y mantuvo en esta regulación a la sardina y atún enlatado. Producto de los precios que allí se fijaron, el procesamiento y la venta de atún enlatado nacionalmente se detuvo ya que los costos de fabricación superan de una manera sustantiva el precio fijado para este rubro. En el caso de la sardina enlatada el precio fijado en esta regulación ha rescatado la competitividad de ella, en comparación con el resto de las proteínas animales que se expenden, dando pie a una pequeña reactivación en los volúmenes de venta.

Es importante destacar que en los productos incluidos dentro de las Cajas CLAP en algunas oportunidades el Gobierno ha incluido sardinas enlatadas nacionales, lo cual ayuda a impulsar las ventas de este sector.

La fabricación nacional de pinturas, barnices, recubrimientos, resinas, etc., se mantiene prácticamente paralizada por lo que la demanda de envases para este sector se ha reducido al mínimo

Motivado a esta reducción general de las ventas, la gerencia de la Compañía a continuado ajustando los turnos fabriles y la nómina requerida para alcanzar las metas de producción acorde a los volúmenes demandados. De la misma manera se han identificado y ejecutado planes de ahorro que han permitido mantener la rentabilidad de este sector.



## **UNIDAD DE NEGOCIOS DE 2 PIEZAS**

Como fue comunicado en el Informe de la Junta Directiva del ejercicio 2018-2019, la planta de fabricación de latas de aluminio de 2 piezas para servir el sector de cervezas, refrescos, jugos y otros, ha continuado paralizada durante todo el ejercicio fiscal. No tenemos fecha exacta para poder estimar la reanudación de actividades que depende esencialmente de las compras de envases que pudieran realizar los clientes de este sector. Nuestra mejor estimación es que la planta permanecerá paralizada el próximo ejercicio fiscal vistas las condiciones del mercado.

## **UNIDAD DE NEGOCIOS VIDRIO**

La sostenida caída del poder de compra de los venezolanos, ha continuado orientando el consumo de licores a las marcas, productos y presentaciones de menor precio. Para abaratar los costos de fabricación el sector licorero ha migrado una parte de su producción a ser envasada en botellas plásticas (PEP) afectando la demanda de botellas de vidrio. Los rones y licores de calidad que se envasan en vidrio, se hacen prácticamente inaccesibles al público.

Por otra parte y, como fue indicado al inicio de este informe, el Decreto del Estado de Alarma en todo el Territorio Nacional prohibió la manufactura y venta de licores en el país, ocasionando el cierre hasta el día de hoy de las cadenas de licorerías.

Algunos clientes de este sector lograron salvoconductos especiales para reactivar parcialmente su producción y las ventas se han derivado a las cadenas de supermercados en sustitución de toda la red de licorerías.

Este doble impacto antes indicado afectó severamente las actividades de producción y ventas de botellas de vidrio.

De la misma manera, el Decreto de Alarma impidió las operaciones de restaurantes, fuentes de soda y afines, lo que se tradujo en una contracción severa de las ventas de vasos y vajillas de vidrio que se elaboran en nuestra planta dirigidas a este sector.

Para competir con las botellas de plástico, la empresa puso en marcha un programa para producir botellas de menor calibre (1 litro de contenido) que reduce el peso de vidrio por unidad y abarata el costo de producción, todo ello con el propósito de dinamizar la demanda.





De la misma manera, en el recién finalizado ejercicio económico se compraron molderías para producir botellas dirigidas al sector de alimentos y se tiene previsto que comience su fabricación en el mes de enero del año 2021.

### **UNIDAD DE NEGOCIOS TAPAS**

La estrategia de las compañías fabricantes de refrescos, jugos y aguas saborizadas o no, de migrar parcialmente su producción a botellas de vidrio retornable ha permitido una ligera recuperación en las ventas de tapas metálicas tipo corona, que ha compensado la caída registrada en la demanda de tapas plásticas de este mismo sector.

En relación a las tapas metálicas dirigido al sector cervecero, y producto de la caída sostenida en las ventas que se ha venido experimentando, agravado ahora por el Decreto del Estado de Alarma, que prohibió las operaciones de las cadenas de licorería, ha generado una importante contracción en este sector y por ende de las ventas de nuestras tapas metálicas.

Al día de hoy, las operaciones fabriles de las plantas de fabricación de tapas se realizan con nuestros empleados calificados los cuales han asumido las operaciones en su totalidad, para reducir costos fabriles. La compañía logró acordar de una manera amigable la terminación de los contratos individuales de trabajo de todo el personal de nómina diaria.



## **RELACIONES INDUSTRIALES Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

Durante el ejercicio económico 2019-2020 la Gerencia de Relaciones Industriales dedicó todos sus esfuerzos en adecuar las plantillas de personal a los niveles de producción y actividad de las plantas, logrando la terminación de la relación de trabajo, por vía amistosa, de un importante número de trabajadores de todas nuestras unidades. Igualmente logró homologar, por ante la Inspectoría del Trabajo del Estado Aragua, la suspensión temporal, hasta el mes de enero de 2021, de un grupo de trabajadores que se mantienen en nómina recibiendo el salario básico acordado con los representantes sindicales.

Fue objetivo de esta Gerencia el desarrollo y ejecución de herramientas administrativas de carácter meritocrático para la justa compensación del personal que se mantiene activo trabajando en la empresa.

La empresa sigue apoyando a la Asociación Venezolana Americana de Amistad, AVAA, al IESA y a unidades educativas y obras sociales en las áreas de influencia a las fábricas.

## **ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Con fecha 27 de julio de 2016, La Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval) determinó la obligatoriedad de presentar los estados financieros ajustados por inflación, de acuerdo al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

En función a lo antes indicado, los estados financieros correspondientes al 31 de Agosto de 2019 reflejaron parcialmente los efectos de la inflación, ya que para esa fecha el BCV había publicado el INPC hasta Abril de 2019.

No obstante, el BCV ha actualizado sus índices, abarcando todo el ejercicio económico de la cuenta. En consecuencia, de acuerdo con las Normas emitidas por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la Compañía reconoció los efectos acumulados de la inflación en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2019, los cuales se presentan a fines comparativos.

Así mismo, la empresa utilizó los últimos índices publicados para elaborar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2020.

Ante la incertidumbre generada por el efecto que tiene en la evolución económica y financiera de la empresa, el continuo y acelerado deterioro del entorno, la Gerencia procedió a realizar un estudio con la participación de peritos especializados para determinar el valor razonable de las propiedades y equipos de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)



Este estudio se basó en fórmulas universalmente aceptadas, estableciendo parámetros de uso continuo bajo la premisa de empresa en marcha y su capacidad para generar ingresos futuros de acuerdo a análisis prospectivos realizados en función a su valor presente neto, determinándose una reducción del valor de esos activos.

La administración del flujo de caja continúa determinando el enfoque de la gestión financiera, procurando la transformación del capital de trabajo en moneda dura y evaluando, a su vez, el resultado de las operaciones mediante la configuración de alertas tempranas.

La fuerte contención impuesta a la liquidez, sumada al caos monetario ocasionado por esta medida, ha determinado una mayor complejidad en el manejo de los recursos financieros.

Las limitaciones y los cambios establecidos en las condiciones para el otorgamiento de créditos bancarios hacen poco viable su utilización como fuente de financiamiento, siendo de vital importancia la disponibilidad de recursos propios para cubrir las necesidades de capital de trabajo, así como la cancelación de las obligaciones tributarias y el pago de dividendos decretados.

No obstante, la Gerencia evalúa continuamente las oportunidades que puedan surgir en materia de financiamiento, incluyendo la conveniencia de volver a emitir títulos valores en la medida en que este mercado se recupere.

En el área de Sistemas de Información, el teletrabajo ha tomado especial relevancia ante la actual coyuntura, para su implementación, la empresa cuenta con servidores de acceso remoto, facilitando a los usuarios la utilización a distancia de los distintos módulos y archivos de data que posee la compañía, estableciendo paralelamente esquemas de soporte técnico bajo esa modalidad.

Adicionalmente se fortaleció y consolidó la plataforma de video conferencias como herramienta cotidiana de trabajo.



### **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

En bolívares constantes el patrimonio de los accionistas es de M Bs. 4.192.147.830, con unas Ganancias retenidas de M Bs. 2.327.015.845. Basados en estas cifras, la Junta Directiva recomienda a la Asamblea de Accionistas el decreto de un dividendo a ser considerado en el Punto 2 de la Convocatoria.

Agradecemos a nuestros Accionistas, clientes, entidades financieras y proveedores, la confianza y el apoyo que nos han brindado.

Así mismo, expresamos a todos nuestros colaboradores un especial reconocimiento, ya que con su esfuerzo y dedicación han contribuido al fortalecimiento de ENVASES VENEZOLANOS, S.A. y sus empresas filiales.

La Junta Directiva



A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de

**Envases Venezolanos, S.A.**

De conformidad con la designación de los Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 10 de octubre de 2019 para el ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre 2019 y 31 de agosto de 2020, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio vigente en la República Bolivariana de Venezuela, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario y de acuerdo a los estatutos de la Compañía, cumplimos con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de septiembre 2019 y 31 de agosto de 2020.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron otras Asambleas.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva que incluyó el cálculo y comparación de los indicadores más resaltantes. Basados en nuestra evaluación calificamos de positiva la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva.

En cuanto a los estados financieros: estado de situación financiera al 31 de agosto de 2020, estado de resultados integrales, estado de movimientos de las cuentas de patrimonio de los accionistas y estado de flujos del efectivo por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en el dictamen de fecha 9 de octubre de 2020 de la firma de contadores públicos independientes Mendoza, Delgado, Labrador & Asociados, representada por el licenciado Javier Cuni M., C.P.C. No. 23.210.

Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de agosto de 2020 y por el año entonces terminado, destacamos los siguientes párrafos, incluidos en el dictamen de la firma de contadores públicos ya mencionada, citamos:

**"Párrafo de Énfasis – Base Contable**

Llamamos la atención a la Nota 2 de los estados financieros consolidados que describe la base contable. Los estados financieros consolidados están preparados para cumplir con los requerimientos de las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Entidades Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL). Como resultado los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

**Énfasis**

Sin modificar nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados llamamos la atención de los siguientes asuntos:

Énfasis por la emisión de los Índices Inflacionarios y utilización de índices estimados



Como se indican en las Notas 2 y 22 a los estados financieros, el Banco Central de Venezuela (BCV), publicó formalmente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), hasta septiembre de 2020, en consecuencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución N°0744, de fecha 27 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL) y las NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" y NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores", de forma conjunta con la Guía de Aplicación del Boletín VEN-NIF N°2 (Versión 4) y la Aclaratoria correspondiente a "Efectos de la Publicación de los INPC por parte del Banco Central de Venezuela", ambos emitidos por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), la Compañía actualizó los estados financieros al 31 de agosto de 2019, para propósitos comparativos utilizando los últimos INPC, publicados por el Banco Central de Venezuela.

### **Pandemia COVID-19**

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, tal y como se señala en la Nota 28 de los estados financieros consolidados, el Gobierno Nacional de Venezuela ha emitido un conjunto de reglamentaciones, con el objetivo principal de evitar la propagación y lograr la prevención de la misma en el territorio nacional. La Dirección de la Compañía considera que la operatividad de la Compañía y los estados financieros consolidados del año terminado al 31 de agosto de 2020 no han sido impactados de forma significativa a consecuencia de este evento; asimismo, la Compañía se encuentra en constante evaluación de los posibles impactos que pueden tener en el próximo ejercicio contable."


De la evaluación estatutaria realizada no se observaron violaciones a los estatutos o la ley.

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores.

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea de Accionistas:

Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva.

Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva a la Asamblea.



Licenciado José León  
Contador Público Colegiado  
C.P.C. No. 12.186  
Comisario



Licenciado Anibal Lorven  
Contador Público Colegiado  
C.P.C. No. 11.779  
Comisario

Caracas, 9 de octubre de 2020



## ENAVES VENEZOLANOS, S.A.

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

En miles de bolívares constantes

	31 de agosto de	
	2020	2019 (*)
<b>Activos</b>		
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y bancos	143.684.284	37.060.247
Inversiones negociables	110.533.790	133.336.270
Efectos y cuentas por cobrar:		
Comerciales, neto	28.545.149	45.736.760
Anticipos otorgados a proveedores y otras	175.356.268	77.108.269
Compañías subsidiarias y relacionadas	197.487.028	26.021.613
	401.388.444	148.866.642
Inventarios, neto	121.330.908	161.494.923
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	-	2.711.392
Gastos pagados por anticipado	60.229	2.066.771
Total activos corrientes	776.997.655	485.536.245
Activos no corrientes:		
Inversión en subsidiarias (Nota 10)	2.769.219.552	7.135.373.566
Propiedades, planta y equipos, neto (Nota 11)	2.667.188.349	12.318.152.651
Total activos no corrientes	5.436.407.901	19.453.526.217
Total activos	6.213.405.557	19.939.062.462
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
Pasivos corrientes:		
Préstamos bancarios	-	3.643.211
Cuentas por pagar comerciales	29.250.326	2.436.466
Cuentas por pagar a compañías subsidiarias y relacionadas	60.079.697	85.814.610
Anticipos recibidos de clientes, neto	77.544.955	45.820.622
Dividendos por pagar	208.213	36.182
Débitos fiscales por impuesto al valor agregado	10.575.717	1.503.121
Gastos acumulados por pagar	149.562.663	259.867.955
Impuesto sobre la renta por pagar	99.080.454	-
Total pasivos corrientes	426.302.025	399.122.167
Pasivos no corrientes:		
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	99.492.263	107.004.574
Impuesto sobre la renta diferido	1.495.463.438	5.390.599.829
Total pasivos no corrientes	1.594.955.701	5.497.604.403
Total pasivos	2.021.257.727	5.896.726.570
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social actualizado (equivalente al capital social nominal de Bs.6.346 miles y Bs.13 miles, respectivamente y corrección monetaria de Bs.12.437.397 miles y Bs.12.126.326 miles, respectivamente)	775.569.597	775.569.597
Reserva legal	75.578.151	75.578.151
Ganancias retenidas	2.327.015.845	2.042.296.118
Otros resultados integrales	1.013.984.238	11.148.892.026
Total patrimonio de los accionistas	4.192.147.830	14.042.335.892
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	6.213.405.557	19.939.062.462

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en los INPC emitidos por el BCV en septiembre de 2020, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAI).



## ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

En miles de bolívares constantes

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2020	2019 (*)
Ventas netas	1.781.793.313	2.366.812.827
Costo de ventas	(1.028.290.155)	(899.755.950)
Ganancia bruta	753.503.158	1.467.056.877
Gastos de administración y ventas	(339.714.753)	(462.414.824)
Impuesto a los grandes patrimonios	-	(20.086.936)
Ganancia en operaciones	413.788.405	984.555.117
Costo integral de financiamiento:		
Gastos financieros, neto	(35.002.891)	(235.910.570)
Impuesto a las grandes transacciones financieras	(14.173.538)	(55.559.029)
Ganancia (pérdida) por diferencial cambiario, neto	146.168.894	(11.638.848)
Resultado monetario del ejercicio (REME)	(99.739.593)	(1.011.609.061)
	(2.747.128)	(1.314.717.508)
Otros ingresos (egresos), neto	523.790	(16.834.940)
Pérdida en restructuración socialitaria	-	(63.103.113)
Participación en resultados de las subsidiarias	66.848.270	(1.156.418.018)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	478.413.337	(1.566.518.462)
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	(106.651.998)	(74.244.897)
Diferido	(111.942.885)	115.656.191
	(218.594.883)	41.411.294
Ganancia (pérdida) neta	259.818.454	(1.525.107.168)
Otros resultados integrales:		
Superávit por revaluación:		
(Deterioro) superávit del año, neto del efecto del impuesto sobre renta diferido	(9.607.915.424)	7.351.387.481
Pérdida actuarial, neta:		
Pérdida actuarial del año, neto del efecto del impuesto sobre la renta diferido	(26.010.794)	(305.209.107)
Otro resultado integral, neto	(9.633.926.218)	7.046.178.374
Total resultado integral, neto	(9.374.107.764)	5.521.071.206

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en los INPC emitidos por el BCV en septiembre de 2020, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).





## ENVASER VENEZOLANOS, S.A.

### ESTADOS DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Años terminados al 31 de agosto de 2020 y 2019

En miles de bolívares constantes

	Atribuible a los accionistas de la Compañía							
	Capital social		Ganancias retenidas	Otros resultados integrales			Total patrimonio de los accionistas	
	actualizado	Reserva legal		Superávit por revaluación	Pérdidas actuariales	Ajuste acumulado por traducción monetaria		Total otros resultados integrales
Saldos al 31 de agosto de 2018 (*)	755.781.444	75.578.151	3.345.118.770	5.757.854.759	(1.386.156.540)		4.371.698.219	8.548.176.584
Aumento de capital social	19.788.153	-	(19.788.153)	-	-		-	-
Decreto de dividendos	-	-	(26.911.898)	-	-		-	(26.911.898)
Pérdida neta	-	-	(1.525.107.168)	-	-		-	(1.525.107.168)
Otros resultados integrales	-	-	-	7.351.387.481	(305.209.107)		7.046.178.374	7.046.178.374
Amortización del superávit por revaluación	-	-	268.984.567	(268.984.567)	-		(268.984.567)	-
Saldos al 31 de agosto de 2019	775.569.597	75.578.151	2.042.296.118	12.840.257.673	(1.691.365.647)	-	11.148.892.026	14.042.335.892
Decreto de dividendos	-	-	(10.632.755)	-	-		-	(10.632.755)
Ganancia neta	-	-	259.818.454	-	-		-	259.818.454
Otros resultados integrales	-	-	-	(9.607.915.424)	(26.010.794)	(465.447.543)	(10.099.373.761)	(10.099.373.761)
Amortización del superávit por revaluación	-	-	35.534.027	(35.534.027)	-	-	(35.534.027)	-
Saldos al 31 de agosto de 2020	<b>775.569.597</b>	<b>75.578.151</b>	<b>2.327.015.845</b>	<b>3.196.808.222</b>	<b>(1.717.376.441)</b>	<b>(465.447.543)</b>	<b>1.013.984.238</b>	<b>4.192.147.830</b>

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en los INPC emitidos por el BCV en septiembre de 2020, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).



## ENVASES VENEZOLANOS, S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

En miles de bolívares constantes

	Años terminados el 31 de agosto de	
	2020	2019
<b>Actividades operacionales:</b>		
Pérdida neta antes del resultado integral de financiamiento	262.565.582	(210.389.660)
Resultado integral de financiamiento	(2.747.128)	(1.314.717.508)
Pérdida neta	259.818.454	(1.525.107.168)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales:		
Depreciación	35.534.027	305.535.448
Estimación para reclamos pendientes y descuentos a clientes	51.557.292	42.289.439
Participación en resultado de las subsidiarias	(66.848.270)	1.156.418.018
Pérdida en restructuración socialitaria	-	63.103.113
Impuesto sobre la renta diferido	111.942.885	(115.656.191)
Acumulación para indemnizaciones sociales, neto	119.366.311	190.933.367
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Efectos y cuentas por cobrar	(408.757.115)	33.465.832
Inventarios	40.164.015	(563.354)
Impuestos y gastos pagados por anticipado	13.790.530	1.362.629
Impuesto sobre la renta diferido	-	(44.657.558)
Cuentas por pagar	1.078.947	243.130.383
Anticipos recibidos de clientes	31.724.333	(6.056.725)
Gastos acumulados por pagar	(178.958.525)	57.364.979
Impuesto sobre la renta por pagar	99.080.454	(18.254.128)
Pagos de indemnizaciones sociales	(126.878.622)	(218.119.692)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades operacionales	(17.385.284)	165.188.392
<b>Actividades de inversión:</b>		
Inversiones negociables	127.480.501	(99.730.083)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión	127.480.501	(99.730.083)
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Aumento de préstamos bancarios	(3.643.211)	(86.728.692)
Aumento de la deuda a largo plazo	-	(380.128)
Dividendos pagados	172.031	(9.812.329)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(3.471.180)	(96.921.149)
Aumento (disminución) neta del efectivo en caja y bancos	106.624.037	(31.462.840)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	37.060.247	68.523.087
Efectivo en caja y bancos al final del año	143.684.284	37.060.247
<b>Composición del resultado monetario del ejercicio (REME) por actividad:</b>		
Actividades operacionales	59.655.765	(1.169.469.460)
Actividades de inversión	(127.480.501)	93.881.200
Actividades de financiamiento	3.517.804	97.055.583
Efectivo en caja y bancos	(35.432.661)	(33.076.384)
	(99.739.593)	(1.011.609.061)
<b>Información complementaria sobre los flujos del efectivo:</b>		
Intereses pagados	104.814	18.554.624
Impuestos pagados	6.486.648	5.297.001
<b>Información complementaria sobre actividades que no generaron flujos de efectivo:</b>		
(Deterioro) superavit del año, neto del efecto del impuesto sobre renta diferido	(9.607.915.424)	7.351.387.481

(\*) Los estados financieros fueron ajustados por inflación con base en los INPC emitidos por el BCV en septiembre de 2020, según es requerido por la Resolución N°0744 de fecha 27 de julio de 2016, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL).



Basada en las Ganancias Retenidas anteriormente indicadas la Junta Directiva somete a consideración de esta Asamblea el pago de un **Dividendo en efectivo** por la cantidad total de veinticuatro mil ciento veintiún millones doscientos setenta y tres mil bolívares (Bs. 24.242.447.328,00), a razón de Bs. 191 por acción, a ser pagado en una sola porción. El cual será cancelado en la oportunidad que la Junta Directiva así lo determine, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores, hoy Superintendencia Nacional de Valores.

**Dividendo en especie.** La Junta Directiva somete a la consideración de los señores accionistas repartir igualmente con cargo a las Ganancias Retenidas un dividendo en especie, por la cantidad de ochocientos dieciséis mil quinientos treinta y cinco millones doscientos quince mil trescientos ochenta y siete bolívares (Bs. 816.535.215.387,00), el cual se pagará mediante la entrega a sus accionistas de unidades de participación de un Fondo de Inversión privado, con un valor de seis mil cuatrocientos treinta y tres bolívares con veintisiete céntimos (Bs. 6.433,27) cada una, a razón de una (1) unidad de participación por cada (una (1)) acción que posean en Envases Venezolanos, S.A.; para un total de ciento veintiséis millones novecientas veintitrés mil ochocientos ocho (126.923.808) unidades de participación. Del mismo modo propone sea delegado en la Junta Directiva la facultad de fijar la oportunidad y fecha de pago del dividendo en especie, de conformidad con la Resolución 110-2004 emanada de la Comisión Nacional de Valores hoy Superintendencia Nacional de Valores.



La Junta Directiva propone a la Asamblea que con cargo a la cuenta "Actualización del Capital Social", capitalizar la cantidad de ciento sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta bolívares (Bs. 165.635.569.440,00) y aumentar el valor nominal de la acción, de noventa y cinco bolívares (Bs. 95,00) a la cantidad de un mil cuatrocientos bolívares (Bs. 1.400,00) permaneciendo inalterado el número de acciones que conforman el capital social suscrito y pagado de la compañía, que es 126.923.808 acciones. En consecuencia aumentar el capital social de la compañía en la referida cantidad de ciento sesenta y cinco mil seiscientos treinta y cinco millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta bolívares (Bs. 165.635.569.440,00) con lo cual el Capital Social alcanzaría la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y tres millones trescientos treinta y un mil doscientos bolívares (Bs. 177.693.331.200,00). Una vez sea autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.

#### **PROPUESTA AUMENTO DE CAPITAL**

De resultar aprobada la propuesta, modificar el Artículo 4º del Documento Constitutivo/ Estatutario de la Compañía de la siguiente manera:

"Artículo 4: El capital de la Compañía es la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y tres millones trescientos treinta y un mil doscientos bolívares (Bs. 177.693.331.200,00); totalmente suscrito y pagado. Dicho capital está representado por ciento veintiséis millones novecientas veintitrés mil ochocientos ocho (126.923.808) acciones comunes nominativas, íntegramente pagadas con un valor nominal de un mil cuatrocientos bolívares (Bs.1.400,00) cada una. Todas las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos y cada una tendrá un voto en las Asambleas."

[www.envasesvenezolanos.com.ve](http://www.envasesvenezolanos.com.ve)